



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-016

REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,
SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA VALLEJUELOS, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

MATERIALES PARA EJECUTAR EN CONVIVENCIA

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLEJUELOS, actualmente requiere la contratación para el suministro de diferentes materiales con los cuales se pretenden desarrollar actividades de sana convivencia escolar, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad, entre otros establecidos en nuestra constitución política.

Con la adquisición de los diferentes materiales se pretende contar con materiales idoneos con los cuales podamos desarrollar las actividades de sana convivencia, donde por medio de juegos les enseñaremos la importancia de la convivencia, fortaleciendo en los estudiantes diferentes valores para el día a día.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Diseño e impresión de 15 maletas de convivencia. Acuerdos para el buen vivir. Semáforo de la convivencia. Ruleta de las emociones. Escalera de resolución de conflictos. El poder de la Palabra. Temporizador de aula feliz. Naïpe de storytelling, compuesto por 40 cartas	Unidad	1

GARANTIA:

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar. No serán necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Tres millones novecientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos (\$3.936.657)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal



Institución Educativa Vallejuelos
Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004 y Resolución No 013989 del 17 de diciembre
de 2014.
NIT 811.028.888-7

Nº : **18**
Fecha: **26 de Noviembre de 2021**
Valor: **Tres millones novecientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete pesos (\$3.936.657)**
Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución contractual será de: **1 MES**
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

El pago se realizará con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

1. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminando el valor del impuesto agregado (IVA), y discriminando la marca del producto a ofrecer. En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.



Institución Educativa Vallejuelos
Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004 y Resolución No 013989 del 17 de diciembre
de 2014.
NIT 811.028.888-7

j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal

k. Certificado de medidas correctivas policía nacional

l. Hoja de vida de la función pública

m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

n. Certificado de trabajo en alturas

Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente

ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículos que realizaran el transporte

o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.

p. Copia de la revisión técnica mecánica de los vehículos, vigente.

q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).

r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.

s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado

t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

6. cuando se ve incursa en alguna inabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: contratacionievallejuelos@gmail.com

Dirección y teléfono Carrera 104C No. 62-20 Medellín – Teléfono: 426 29 75

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:



Institución Educativa Vallejuelos
Resolución No. 0125 de abril 23 de 2004 y Resolución No 013989 del 17 de diciembre
de 2014.
NIT 811.028.888-7

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none">· Estudios y documentos previos.· Definición de los requisitos técnicos· Requisitos habilitantes· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	26 de Noviembre de 2021	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	26 de Noviembre de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	29 de Noviembre de 2021	Rectoría
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">· Verificación de requisitos habilitantes· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)	29 de Noviembre de 2021	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	29 de Noviembre de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	30 de Noviembre de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	<ul style="list-style-type: none">Acta de adjudicación oActa declaratoria desierta	30 de Noviembre de 2021	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	30 de Noviembre de 2021	Rectoría

ELIANA CECILIA TORO VASQUEZ
Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACIÓN: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE RETIRO: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____